

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,
Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

NECESIDAD URGENTE.

En el número tercero de nuestra publicación correspondiente al día 16 de Febrero hicimos una ligera indicacion de la conveniencia de solicitar é instalar un anejo de Parroquia en el Jaroso.

Hoy al reproducir la indicacion queremos hacerla extensiva al vecindario de las Herrerías cuyo progresivo aumento le ponen en iguales circunstancias y necesidades.

Nuestros deseos tienen en su apoyo mas razones que las que permite exponer el estrecho limite de un artículo; mas indicaremos algunas que sirvan de estímulo y base á las celosas é ilustradas personas que puedan dar cima á este benéfico pensamiento.

Figuremosnos un pueblo que carece de Iglesia, y que tiene que acudir á otro inmediato á distancia de mas de una legua.

El bautizando, el enfermo, el sano que quiera esplayar sus religiosos sentimientos tendrán que luchar con la dificultad de la distancia, que mas de una vez deja al recién nacido sin bautismo, ai menos solemne, al moribundo sin los auxilios viatico y extremos y al sano sin cumplir el devoto deseo de tributar á Dios el culto que desea.

Se secan las santas aspiraciones del hombre moral sin un templo; y los malos instintos del inmoral no tienen siquiera el monitorio de una Campana que le cite á la oracion, que le recuerde sus postremerías y que le llame á mejorar sus estravios.

No tiene un sacerdote el devoto, no tiene un maestro el ignorante, no tiene un consultor el civilizado, no tiene un freno el desbocado, y carecen las bien inclinadas madres de una imagen que presentar á sus hijos, que les haga conocer que tienen un Dios Redentor, una Divina Madre protectora, y unos santos medianeros é intercesores.

No oyen la palabra divina porque no hay quien la predique, crece la ignorancia y no tienen correctivo los malos é innatos instintos; luego....

El mejor inclinado de semejantes vecinos llega á el extremo de visitar un templo tres veces al año, (acomodad la semejanza si os place) no coma el cuerpo mas que tres dias á la semana, y se quedará tan escualido, como debil estará el alma con tan tardios alimentos.

Comparese al que con frecuencia visita un templo con el que quizá no le vé hasta que se casa.

El más tosco observador advierte una distincion de modales francos que indebidamente critica en el que no tubo educacion religiosa, ni ha tenido ocasion de adquirir hábitos de respetuosa religiosidad.

Segun dijo el maestro de todos los que saben *sublata causa tollitur effectus*: quitad

el maestro y no habrá instruccion; no tendrá la piedad un asilo fenecerá sin remedio no haya imagenes, no habrá respeto á lo que representan: no suene una pequeña campana que al amanecer nos escite á dar gracias, al medio dia nos recuerde la Sagrada Señora que nos protege, que no cierre el dia avisandonos nuestra muerte, y en estas mismas horas en lugar de un ave Maria ó Padre nuestro, es muy facil que sustituya una repugnante blasfemia, efecto mas de la falta de educacion religiosa, que de perversidad de corazon.

Dijo un Comandante de un presidio peninsular de una poblacion que no es del caso citar, que contenia mas á una brigada la presencia del virtuoso y civilizado capellan que tenian que cien cabos de vara.

¿Si estos saludables efectos se notaban en hombres de hábitos feroces, y antecedentes criminales, que no será de esperar en estas agrupaciones que se reunen no para el vicio, sino para el trabajo, no para una vagancia perjudicial, sino para ganar su sustento honradamente.?

¿Y tan buenas disposiciones han de carecer del auxilio y ayuda de que disfrutamos los vecinos de la poblacion?

¿No son hermanos nuestros? ¿pues discurrámos el modo de avivar y sostener su honradez, en lugar de criticar con inconsiderada critica la diferencia de modales civicos y religiosos de que carecen, y que por punto general aprovecharian mas que los moradores de los grandes centros.

En vista de estas sencillas razones repetimos por segunda vez nuestro humilde monitorio á la Junta que al efecto se reunió, para que inicie, si no lo ha hecho tan benéfico pensamiento, para que lo active si lo ha iniciado, y que le persuada que se han hecho sus individuos dignos de eterno recuerdo merecedores de todo elogio, y sobre todo habrán cooperado en la moralizacion de esas nacientes vecindades, objeto predilecto del que se precia de Católico.

No queremos detenernos en demostrar que este beneficio deba hacerse extensivo á las Herrerías pues está al alcance de todos la igualdad de circunstancias. Solo si, en nuestro corto entender creemos que debiera solicitarse á la vez economizando tramitaciones y trascurso de dias en una demanda que seria de desear fuese tan pronta como felizmente ultimada.

Empiecese, y haya energia; el objeto es intrinsecamente bueno, la concesion no es imposible, luego habiendo energia y constante voluntad se verán coronados los esfuerzos de la Junta y los deseos de aquellos vecinos dignos de toda proteccion civil y religiosa.

Sentimos los vacios que dejamos, sentimos no poder extender nuestras razones, y

mas que todo sentiremos que las ligeras que hemos indicado no germinen una celosa iniciativa en favor de esas familias á quienes tanto debemos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Con un razonado preambulo se ha presentado á la firma del Sr. Presidente del Poder Ejecutivo por el Sr. Ministro de Fomento una sustitucion al artículo 56 del Reglamento vigente para la ejecucion de la ley de Minas que á la letra dice asi:

«En virtud de las razones expuestas, el presidente del Poder Ejecutivo de la republica, de acuerdo con lo informado por la junta superior facultativa de minería y por el Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer que el artículo 56 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas sea sustituido por el siguiente:

Art.º 56. Devuelto por el ingeniero el expediente del registro demarcado, el Gobernador dispondrá que se notifique inmediatamente al interesado ó representante en la forma prescrita por el artículo 40, el número de pertenencias demarcadas.

Dentro del término de 15 dias, contados desde el siguiente al de la notificacion, los interesados ó representantes consignarán en los gobiernos de provincia en papel de reintegro la cantidad de 15 pesetas por cada expediente cuando este no comprenda mas de 15 hectáreas si el mineral objeto de la concesion fuese hierro, carbon de piedra, antracita, lignito, turba, asfalto, arcillas betuminosas ó carbonosas, sulfato de sosa, sal gemma, escoriales ó ferreros, y una peseta mas por cada hectárea que exceda de las 15. Para todos los demás minerales se abonarán en papel de reintegro 15 pesetas por cada expediente cuando este no comprenda mas de seis hectáreas, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada hectárea, que exceda de seis.

Cuando el expediente comprenda menos de 6 ó 15 hectáreas respectivamente, se abonarán siempre 15 pesetas.

Entregarán además dentro del mismo plazo, y tambien en papel de reintegro, la cantidad que corresponda al papel del sello en que haya de estenderse el título de propiedad.»

MINAS DE BEDAR.

En la provincia de Almería y vertiente meridional de una derivacion oriental de la sierra de los Filabres, á Norte del camino de Almería á Lorca, dominando el campo de Vera, sitúa el Pueblo de Bedar, en cuyo término á la parte occidental exis-

ten unas minas, cuyo conjunto es conocido con el nombre, que lleva por título la presente reseña. Las circunstancias especiales que resaltan en ellas, bien diferentes de las generales de la minería, de aquella rica provincia, nos estimulan á ocuparnos de este caso notable, que merece ser citado como buen ejemplo.

No es la riqueza de sus minerales, ni la potencia de sus criaderos lo que hay que admirar en aquel modesto centro industrial, que se halla en constante acción desde hace treinta años. Es por el contrario, el esfuerzo empleado sobre un mineral pobre y diseminado caprichosamente, teniendo que utilizarlo por medio de labores subterráneas y luchando con otros obstáculos. La naturaleza ha hecho allí muy poco; la industria la supera: caso tanto más notable en aquel país, donde la costumbre de ver y explotar criaderos de primer orden por sus dimensiones y composición, ha hecho formar la idea de que solo merecen atención estos depósitos, que son en realidad extraordinarios, por más que en Almería aparezcan como ordinarios.

El terreno, bastante accidentado, se compone esencialmente de una gran masa dolomítica, cuyos estratos alternan con otros de caliza arcillosa de aspecto variado y algunos de caliza silicea, cuya consistencia, es muy superior á la de los demás. La dolomía, de color amarillo claro, tiene estructura sacaróidea, que frecuentemente pasa á la granada, tomando el aspecto de una arenisca fina. La verdadera disposición de los estratos es la de inclinarse á N. 33° grados; pues, si bien se advierten líneas de separación en un sentido casi normal al indicado, son las que marca la ley de cristalización, trazando en la masa la subdivisión en romboedros.

Esta roca, por su naturaleza, es poco compacta y tiene facilidad para desagregarse; de suerte que aunque necesite pólvera en algunos puntos, no opone dificultad á la excavación; y una vez extraída á la superficie se desagrega á poco esfuerzo que sobre ella se emplea. Esto constituye en realidad la riqueza de estas minas, permitiendo beneficiar los diminutos granos de galena diseminados en la masa dolomítica, así como los de carbonato de cobre que en menor cantidad presenta en algunos puntos, casi desapareciendo en este caso la galena.

Esta diseminación no guarda regla, á que puedan averse los pibos; pero es tan constante, que está reconocida en un volumen representado por 200 hectáreas cuadradas de superficie y 40 metros de profundidad, á que llegan en vertical las labores, que se van ejecutando en seco, pues el agua se halla á mayor profundidad.

El contenido medio de la galena en la dolomía es dos y medio de aquella por ciento de esta; ó sea un valor aproximado de 15 pesetas por metro cúbico. La explotación se hace por galerías y trancadas en distintas direcciones; y la extracción por trancadas estrechas é irregulares, que parten de la superficie.

El beneficio se reduce á machacar el mineral y labarlo en cribas, para todo lo cual no hay aparato alguno mecánico; y como tampoco hay agua en la superficie; ni la llevan los labrados, la transportan á l. mo desde una legua, costando muy cara.

Dedúcese, pues, que la explotación y el beneficio son muy imperfectos, obligando á gastos mucho mayores de los que exigen otros sistemas y obteniendo menos producto del que puede recogerse. La empresa propietaria lo ha comprendido y para mejorar ambas cosas, ha practicado un pozo vertical de cien metros, que ha encontrado el agua;

y prepara una máquina de vapor que, desaguando, entregue este elemento al lavado á la vez que permitirá desarrollar desde dicho pozo un sistema de labores y de extracción en mayor escala y con ventajas económicas muy considerables.

Como sus mejoras las llevará también á montar aparatos de molinencia y de lavado, puede asegurarse que si hoy disfruta cien mil pesetas de producto líquido anual, lo duplicará dentro de la misma cantidad de mineral, que hoy trata; y lo aumentará mucho más porque podrá dar mayores proporciones á la explotación y por consiguiente al beneficio.

Volviendo á nuestro propósito, después de haber presentado estos datos nos complacemos en llamar la atención de las empresas mineras hácia este caso digno de estudio, en que una roca conteniendo 2 y medio por 100 de galena, que no puede considerarse argentífera, y exigiendo labores subterráneas, extracción, molido y lavado, donde no hay agua; y aun empleando medios imperfectos, deja una utilidad relativamente crecida. Y aunque es cierto que la fragilidad de esa roca es la circunstancia principal de este caso, que no siempre se presenta; también lo es que otras localidades, que ofrecen también materiales pobres, tienen la compensación en presentarlos desde la superficie ó en contener agua y combustible, ó en el mayor valor del producto, aun cuando sea escasa su proporción comparada con la de la ganga.

En España hay mucho, muchísimo que aprovechar en minerales pobres, que son los que constituyen universalmente la riqueza; y si bien hay localidades que aun ofrecen dificultad por incomunicación, otras van adquiriendo éste y otros beneficios, que facilitan hoy lo que ayer era imposible.

Mucho debemos indudablemente á nuestros privilegiados criaderos; pero sus extraordinarias dimensiones y riqueza han acostumbrado la vista de nuestros mineros á esos casos excepcionales, y á desdeñar todo lo que no les sea parecido. Criaderos como Almáden, Linares, Rio-tinto, Gador, Jaroso y algunos otros que poseemos, no pueden compararse como ejemplos usuales; y aunque no puede decirse en absoluto que tal ó cual potencia, que tanta ó cuanta ley determina ganancia, pues esto depende de la combinación de varias circunstancias, nos remitimos al ejemplo de Bedar, al de beneficio de algunos terrenos bien pobres rindiendo grandes utilidades, y al de muchas minas de Cartagena, que se hallan en el mismo caso; añadiendo que conocemos una mina cuyos gastos se costeaban con el producto de una guía de un centímetro de espesor, de galena que contenía 3 y media onzas de plata por quintal.

Por último, agregaremos una observación importante; los minerales muy ricos improvisan fortunas colosales en favor de un número reducido de individuos; pero los pobres y abundantes contribuyen más directamente á la riqueza pública. La razón es muy clara: aquellos exigen menores gastos y ocupan menos brazos en su tratamiento, repartiéndose en el pueblo la menor parte de su valor; en éstos, siendo más complicadas las operaciones, sucede lo contrario: la mayor parte del valor se distribuye entre las muchas clases y personas, que intervienen en su aprovechamiento.

MINAS DE ORO DE VICTORIA,

La Memoria oficial de la provincia de Victoria (Australia) relativa al trimestre de Junio de 1873 contiene datos que de-

muestran que la industria minera se encuentra en una situación muy próspera. Resulta de dichos datos, comprobados por los de los compradores y mercaderes de metales, que la producción total de oro durante el expresado trimestre fué de 283.248 onzas.

Los lavadores de aluviones, en número de 35.806, han suministrado 123.643 onzas, y los mineros ocupados en explotar los filones cuarzosos, en número de 17.079, han producido 150.605 onzas. El total de los mineros empleados en el distrito se eleva á 32.885, de los cuales 14.145 son chinos. El pozo más profundo de la colonia es uno abierto por una compañía de Stavel y titulado el pozo Magdala, que se continua ahondando, el cual tenía, al terminar el trimestre, 1.225 pies ingleses (372 metros 40 centímetros.)

Una de las mas bellas pepitas conocidas se ha encontrado en la concesión de Eldorado, cerca de Symthesdale. Su peso era de ciento setenta y cinco onzas y doce dineros, y su peso real en oro de 17 onzas. Se ha encontrado á una profundidad de 155 pies y á distancia de más de 250 pies de una vena cuarzoza. Ningun rastro de oro fino se ha encontrado en las inmediaciones del filon.

CANAL INTEROCEÁNICO.

Hé aquí lo que escriben de Nicaragua á la *Gaceta Oficial Americana*, que se publica en Londres en sustitución del *Boo de Ambos Mundos*.

« El 7 de Marzo último llegó á S. Juan del Norte el *Geltyburg*, conduciendo la gran comisión exploradora que bajo la dirección del comandante Lull comprobará ciertos puntos de hecho sobre los estudios practicados por la comisión anterior.

Parece que las exploraciones que van haciendo se verificarán dentro de un tiempo muy corto, pues se espera que la comisión llegará á la Virgen del 26 al 27 y tomará el próximo vapor, que tocará en S. Juan del Sur, de regreso para los Estados Unidos.

El gobierno ha reiterado sus órdenes á todas las autoridades para que presten á la comisión todos los auxilios para el mas fácil desempeño de su cometido y le brinden los recursos y comodidades que ofrece el país. También se ha ordenado al ingeniero civil D. Maximiliano Sonnestern que se incorpore á la comisión exploradora y la auxilie con sus conocimientos peculiares del terreno.

El informe de esta gran comisión exploradora de la comisión científica establecida en Washington determinará el fallo definitivo sobre la adopción de nuestro istmo como la ruta que presenta las mayores facilidades para la apertura del canal interoceánico, tanto bajo el aspecto de ingeniería como bajo el punto de vista comercial.

Además esta ruta ofrece abundantes elementos de construcción para esta grande obra, tales como piedra, cal, madera y otros objetos útiles, con una población industriosa y entusiasta por la empresa.

El ingeniero en jefe de la comisión dijo, hablando de la bahía de S. Juan del Norte, que por lo que observaba á la primera vista le parecía fácil restablecerla á su estado primitivo. Si esto llega á lograrse, podemos augurar dias felices para Nicaragua»

LOS CABLES BRASILEÑOS.

Gracias al Brasil, la América del Sur,

tan aislada hasta aquí del resto del mundo civilizado, va á enlazarse con Africa, con Europa y con la America del Norte.

Ya una gran parte del cable trasatlántico esta tendido entre Lisboa, la isla de la Madera y el Africa, y la segunda parte, que se extenderá del Africa á Rio-Janeiro, estará dentro de poco en situacion de funcionar.

Por otra parte, el litoral brasileño posee actualmente una linea telegráfica de 3.700 kilómetros de longitud, y ántes de pocos meses se comunicará, por la estacion de la isla de San Thomás, con el resto del mundo. Pero la linea ya abierta prestará pocos servicios al comercio hasta que se verifique la apertura de la seccion de Pará á San Thomás. Será, pues, ventajoso obtener del gobierno brasileño un subsidio para el establecimiento de una linea provisional de vapores entre Pará y S. Thomás y vice-versa. Por este medio, los despachos de Europa y de los Estados-Unidos llegarían á Rio-Janeiro en cinco dias.

En la actualidad el *Vital de Oliveira* hace sondajes entre Pará y San Thomás, para el establecimiento del nuevo cable futuro. Además, el emperador D. Pedro ha prometido á la compañía argentino-brasileña un buque de guerra para los sondeos que deben preceder á la immersion del cable entre Rio-Janeiro y la frontera meridional del imperio. Es de esperar que dicha capital será inmediatamente enlazada por el Sur con Buenos-Aires y por el Norte con San Thomás y con el resto del mundo.

MISCELANEA.

—La compañía comanditaria titulada *La Minería Española* ha verificado en lo que va transcurrido del año actual tres entregas de mineral en almacén de Veredas, por cuenta del Sr. D. Antonio Abellan, que asciende á 5.028 quintales, 51 libras de mineral grueso; 3.633 quintales, 43 libras de granza y 9.108 quintales, 29 libras de gangas, ó sea un total de 17.792 quintales y 73 libras.

—Descubierta en 1863 por un botánico Ruso-el conde de Anthoskoff-la flor de la nieve, sólo se encuentra en los límites septentrionales de la Siberia, donde la tierra conserva eternamente su manto de hielo. Brota de la nieve el primer día del año, crece el tallo hasta la altura de un metro; al tercer día se desarrolla la flor, que permanece abierta el breve espacio de 24 horas y se vuelve á su elemento positivo. Brilla un día y apenas terminado éste, tallo, hojas y flor se convierten en nieve; el tronco tiene poco más de dos centímetros de diámetro. Las hojas, en número de tres, de siete centímetros de largo y cubiertas de copos de hielo microscópicos, se desarrollan siempre vueltas hacia el Norte en cuya direccion se inclina también el tallo.

La flor apenas se desarrolla, toma la forma de una estrella. Los pétalos del mismo largo de las hojas se entrelazan de tal manera que representan el más delicado tejido de hielo que es dado admirar al hombre; son cinco y, en sus estremidades se ven brillar al tercer día diminutos diamantes de nieve, como cabezitas de alfileres, los cuales son la semilla de esta prodigiosa flor. Imagínese cual sería el contento del ilustre botánico, que en su larga existencia de investigador de plantas no había visto nunca ninguna tan hermosa. • Al estado de asombro en que quedé-

ce el mismo-sucedió la mas viva alegría cuando vi por vez primera esta maravilla de la naturaleza, sorprendente, surgiendo en la superficie del desierto helado y compuesto con los mismos átomos de su cuna. Una de estas plantas que toqué inadvertido se deshizo inmediatamente, quedando reducida á un montoncito de nieve.»

Gracias á las mas minuciosas precauciones, Anthoskoff consiguió recoger algunos granos diamantinos, y corrió á S. Petersburg, llevando en su poder lo que justamente consideraba como la coronacion de su vida de sabio. Depositada en un lecho de nieve permaneció la semilla durante un año alimentada, por decirlo así, por la vemente esperanza del gozo olímpico, y el 1.º de Enero de 1864 la flor de nieve rompió la cubierta de hielo en presencia de la familia imperial y de toda la corte, maravillosa. Este hecho valió al bolánico Anthoskoff el titulo de conde.

—Va á tenderse un nuevo cable entre Europa y América. Del lado del Atlantico, en América tocara en Portsmouth, New Hampshire, y del otro en un punto de la costa Occidental de Irlanda. Los Sres. Siemens hermanos de Londres y Berlin están encargados de construirlo: cuesta más de seis millones de pesos.

—La cosecha de hielo en Maine, durante este invierno, no bajará de 1.500.000 toneladas y quizá llegue á 2 millones. De estas, 300.000 han sido vendidas á tres pesos la tonelada, lo que hace la suma de un millon; si el resto de la cosecha se vende al mismo precio, Maine obtendrá de 4 á 5 millones como producto de su hielo. Para trasportar este hielo se necesitarán no menos de 5.000 buques. Para la sola cosecha del rio Kennebeck se necesitarán 3.000 buques lo que equivalen á un término medio de 15 buques diarios empleados en el transporte, durante el tiempo en que está abierto el rio al tráfico.

—Unos labriegos acaban de descubrir en las inmediaciones de la Villa de Alora el filon de un verdadero tesoro arqueológico: trabajando en el campo pusieron sus azadas á la vista restos de columnas y arcos del mas puro gusto arquitectónico, habiendose despues obtenido merced á sucesivas excavaciones gran cantidad de monedas, ladrillos y otros objetos entre los que merecen especial mencion algunos restos humanos petrificados.

Parece que algunos anticuarios acreditados han tenido ya ocasion de ver por si mismo estos efectos, atribuyendoles un gran valor.

—En 1872 entraron en los puertos de Francia 30.000 buques con 6.700.000 toneladas. La marina mercante componíase de 5.115 buques de todas clases, de más de 60 toneladas. Los caminos de hierro representaban en explotacion unos 18.230 kilómetros.

El propio año entraron en los puertos británicos 65.000 buques con 21 millones de toneladas. La marina mercante inglesa se compone hoy de 37.000 naves registradas y 19.000 sin registrar. La importacion fué de 354.000 libras esterlinas y de 250 la exportacion. La flota consta de 416 buques, 507 vapores, 54 blindados y 35 de vela. Los de vapor montan 6.216 cañones. Gran Bretaña más de 24.000 kilómetros de ferrocarriles en explotacion.

—La direccion del Registro *Veritas* acaba de publicar la lista de los siniestros mari-

timos por pérdida total ocurridos durante el mes de Abril último:

El resumen arroja las cifras siguientes:

Total de siniestros 259, de los cuales;

Buques de vela perdidos, 236, á saber: 93 ingleses, 29 noruegos, 27 franceses, 25 alemanes, 24 norte-americanos, ocho holandeses, seis italianos, seis suecos, tres austriacos, tres dinamarqueses, tres españoles, tres rusos, dos griegos, uno brasileño, uno portugués, dos cuya bandera se ignora.

Van comprendidos 30 buques que se dan como perdidos por falta de noticias.

Buques de vapor perdidos, 23 á saber: 15 ingleses, un alemán, uno norte-americano, uno español, uno francés, uno holandés, uno italiano, uno noruego, uno sueco.

Van comprendidos cinco vapores, que se dan como perdidos por falta de noticias.

—El cultivo del *girasol ó corona del Rey*, que tanto produce en nuestro pais y que casi no exige cuidado su cultivo, está siendo objeto de los agricultores del extranjero.

Su simiente es abundante en aceite de mejor calidad que el de olivas y muy conveniente en especial para la fabricacion de jabones.

Se extrae como el de linazas y los residuos sirven para la cria de aves de corral y cevo de cerdos; siendo sus *vástagos* una de las mejores plantas textiles.

—El *Erauld* de Nueva-York publicó el 22 de Marzo 2.888 avisos que ocuparon setenta de las inmensas columnas de aquel periódico y produjeron á su propietario 25.000 pesos. El día 29 tuvo más, pues ocuparon sus avisos setenta y seis columnas.

—Desde que se descubrieron las minas de oro de Nueva-Zelandia, han producido mas de 140 millones de pesos, segun consigna Los Sucesos de Sta. Cruz de Tenerife.

—Dice el mismo periódico. Varios capitalistas de Boston y de Nueva-York se han asociado para construir uno ó mas telégrafos submarinos entre América y Europa. La nueva compañía se propone cobrar los telegramas particulares á menos de cincuenta octavos de peso por palabra y los de la prensa á menos de 25. No puede ser mas barato, y probablemente las líneas que existen no podrán competir con las de la nueva empresa. Esta empleará un sistema nuevo de telegrafia submarina inventado por Mr. W. S. Sawyer, periodista de Washington.

—En Paris, desde hace poco, una compañía se dedica á fabricar un combustible inventado por Mr. Pagliari, compuesto mezclando petróleo, colofonio, polvos de carbon vegetal y de hulla, aserrin de madera y yeso.

Los experimentos certifican que 1.000 kilogramos de esta nueva composicion dan al arder el mismo resultado que triple cantidad de hulla.

No conociendose publicamente aun los precios del nuevo combustible, no es posible, sin tan importante dato, determinar todas las ventajas que este invento puede ofrecer.

Ahora se acaba de constituir una sociedad escocesa, presidida por el duque de Sutherland, para fabricar combustible con menudos, polvos y otros residuos de la hulla, que se amasan y solidifican con asfalto.

El procedimiento para hacer este combustible y sus ventajas se hallan en el último número del *Engineer*.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7124. D. Trinidad Abad Sanchez solicitó en 13 de Abril 12 pertenencias con el nombre de «El Palardo» en el paraje que llaman los Pilarejos.

7144. Registro-denuncio que hace el 14 del mismo mes D. Francisco Diaz Pardo con el nombre de «Recuperada» en los Martinez de Nijar, en cuyo terreno comprende el de «La Union» que denuncia por la apatia administrativa.

7145. En igual día registró D. Cristóbal Lopez Ramos 12 pertenencias con el nombre de «Divina Providencia» en el paraje de los Frailes bajos y Umbría C. Pino, en Bedar.

7151. El 15 D. Miguel Fernandez Dominguez 12 pertenencias tituladas «La Música» en la Hoya de Castellon término de Huerca.

7155. D. Alejo Marin el 17 solicitó 30 pertenencias que titula «Veremos» en el cabezo de las Animas de Velez Rubio.

Registro-denuncio núm. 7158, por D. Emilio Parraga y Daza sobre el registro S. Jacobo el Florido núm. 4262, en el rio Almanzora jurisdiccion de Cuevas, con el nombre de «La gran sorpresa» admitido por decreto de 17 de Abril.

7093. D. Bonifacio Gonzalez Mula con el nombre de «La Recamara» solicitó el 1.º de Abril 16 pertenencias en la boca de Albelda término de Nijar.

7094. D. Manuel Montoya en la misma fecha y término solicitó 12 pertenencias tituladas «Las dos Naranjas» en la Cuesta de los Francos de Cabo de Gata.

7113. «Mi Josefina» tienen por título las 12 pertenencias que en el Collado de la Balaca de Huerca solicitó en 7 de Abril D. Pedro Cipriano Napoleón.

7127. En las Lomas de las Navas término de Dalias solicitó el 11 de Abril D. Francisco Fernandez 12 pertenencias que titula «Sta. Maria».

7128. El mismo día con el título de S. Daniel solicitó D. José Abentosa 8 pertenencias en la Hoya de las Cazas término de Pechina.

7130. El 13 de id. D. José Gazquez Diaz pidió 12 pertenencias con el nombre de «La Isla» en la loma de las Balísticas en Huerca.

7106. En 6 de Abril solicitó D. Francisco Perez Sanchez 24 pertenencias en el término de Nijar majada de Juan Lopez con el nombre de «Los treinta millones».

7135. «Mi Deseo» se titula el registro hecho en el Cerro de la canasta de Nijar con 12 pertenencias por D. Francisco de Vega Ortiz en 13 de id.

7163. En el mismo término y cuesta de los francos solicitó con el nombre «Monte poni» D. Antonio Garzolini 12 pertenencias el día 18.

7165. D. Domingo Garcia Colallo en igual fecha solicitó 12 pertenencias con el nombre de «El Campanero» en el Barranco de Cagueta de Almería.

7169. D. Juan Garcia Garcia el 20 de id. con el nombre de «Diligente» pidió 12 pertenencias en la Vana término de Lucimena.

7175. D. Roque Guevara Perez en la misma fecha 12 pertenencias tituladas «Sta Ana» en el cerrico de Puente de Piedra en la Ramblica de los Mórós término de

Mojacar.

7024. D. Rafael Sanchez Rosales en igual día ha solicitado 12 pertenencias con el nombre de «Desesperacion» en la Redonda de Macaruco término de Gador.

7160. D. Purificacion Rodriguez en 17 de Abril solicitó 12 pertenencias que titula «El Encanto Tapado» en el barranco Ibañez de Tabernas.

7167. D. Cayetano Mesa en igual día solicitó 12 pertenencias con el nombre de «Reintegrado» en la Umbría de la cerrada del Mariscal término de Purchena.

7122. «V. del Rosario» se llaman las 6 pertenencias que en 9 de id. solicitó D. Joaquín Arcos en la cañada de la fuenteica del Neros término de Seron.

7142. El «conjunto» en el llano del Morron de la Higuera término de Enix se titulan las 12 pertenencias solicitadas en 14 de id. por D. Antonio Gonzalez Andujar.

7148. D. Andres Pastor Jordan en 15 de id. solicitó con el nombre de «S. Francisco» 9 pertenencias en el barranco Negro y Loma del Aire término de Cuevas.

7171. D. Luis Linares ha registrado el día 20 12 pertenencias que titula «Viriato» en la solana de las Corralvías término de Partalou.

7016. En el cabo de Gata, Cerro de las minas término de Nijar ha registrado D. José Riancho 48 pertenencias con el nombre de «Un Rolcan» el 17 de Marzo.

7054. En el término de Velez Rubio. Cueva del barranco de la Iglesia ha pedido en 24 de Marzo D. Manuel Fernandez Rufete 12 pertenencias con el nombre «Virgen de los Dolores».

7121. D. José Lopez Nieto en 9 de Abril solicitó 12 pertenencias con el nombre de «S. José 1.º» en el Cerro del oro término de Almería.

7116. D. Ramon Obispo en 15 de id. solicitó 12 pertenencias con el nombre del «Angel S. Miguel» en el Peñon y risco de Minuto de Turrillas.

7152. D. José Berné y Gris en 15 de id. 16 pertenencias que titula «Desairado» en el Cerro de las Animas de Velez-Rubio.

7139. D. Purificacion Rodriguez ha solicitado el día 20 12 pertenencias con el nombre de la «Purificacion» en el Cerro del Porrillo del Marchante término de Tabernas.

Registro-denuncio 4693 por Decreto de 24 de Abril se declara caducada la mina «La Esmeralda» sita en la Decarada de Turrillas por resultar provado su abandono del registro titulado Sta. «Filomena» hecho sobre su terreno.

7129. Registro-denuncio D. Bartolomé Campoy Hernandez en 11 de id 12 pertenencias con el nombre de «Delicias» en la umbría de los Cultos término de Lubrin, en cuyo terreno comprende el registro «La Amistad» por haber faltado su registrador al cumplimiento de los plazos fatales e improrrogables de la ley.

7138. Id. D. José Capel Cano con fecha 13 de id. solicitó 12 pertenencias que titula «Los Templarios» en el pago de Mulieria de Cuevas, lindando N. Riqueza de California, S. Convite, E. La Ultima y P. Filo en cuyo espacio comprende el registro en tramites «Cribal Colon» que denuncia por haber faltado su registrador a la ley.

7145. D. José Berné y Gris registró el 14, 12 pertenencias con el nombre de «Engaño» en las faldas P. del cerro de las Animas término de Velez-Rubio.

7176. D. José Riancho, solicitó el 20 con el nombre de «Acuerdo» 12 pertenencias en la Sesta parte y Fuente de Felipe Ruiz jurisdiccion de Beires.

MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ULTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 2.000.

Id. Descuido Segundo del barranco Negro 890.

Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.

Id. en Purisima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.

Id. en la Aparecida de Sierra Cabrera 320 rs.

Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.

Id. en Fuente de Plata propiedad 1000.

Id. Ascanio en el cerro del Aguilon 625.

Id. en la Fé del cerro bajo de los Pinos 480 rs.

Id. en la Petronila de las Herrerias 18.000 rs.

Id. en la Iberia de id. 15.500 rs.

Id. en la Equivocada de id. 6.000 rs.

ANUNCIOS.

CORREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO CALLE DE ALAYA NÚM. 11 ALMERIA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieren a la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando a la vez toda clase de informes y noticias que se les exijan, referentes a tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

En el mes de Agosto próximo quedará abierta al servicio público en esta poblacion, una Agencia de negocios desempeñada por D. Manuel Romero y Ortiz.

SOCIEDAD MINERA DAOIZ

Y VELARDE Y LA FORTUNA.

Se convoca a los señores socios a junta general para el día 6 de Julio próximo y hora de las 12 de su día en la casa habitacion del Presidente que suscribe, en cuyo acto se dará cuenta de la memoria que sobre estado de los trabajos, se tiene encomendado al director facultativo de esta sociedad.

Cuevas 28 de Junio de 1874. Agustin Rame.

Imp. de Campoy.